

VIEDMA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

VISTO:

El Expediente N° 81600-EDU-2005 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de Proyectos Curriculares de Formación Profesional;

Que es facultad del Consejo Provincial de Educación proveer la planificación del Sistema Educativo Provincial conforme a los principios y finalidades de la Ley Orgánica de Educación N° 2444;

Que mediante Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación se aprueba el Documento "Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional";

Que en la mencionada normativa se establecen criterios generales para el establecimiento de la Certificaciones de Formación Profesional;

Que por Resolución N° 115/10 del Consejo Federal de Educación se aprueba el Documento "Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Formación Profesional";

Que en la mencionada normativa se establecen criterios generales para el desarrollo institucional y la organización curricular de las Certificaciones de Formación Profesional;

Que en el marco de los lineamientos políticos educativos provinciales, se considera relevante la planificación e implementación de trayectorias formativas mediante la tipología de Formación Profesional;

Que las mencionadas ofertas estarán destinadas a requerimientos y demandas de los sectores del Deporte, de la Recreación y del Turismo, revalorizando las acciones de articulación entre éstos y el sistema formador;

Que es necesario definir las acciones orientadas a la organización del cursado en función del perfil de los destinatarios y de las especificidades del trayecto formativo;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR, a partir del ciclo lectivo 2012, en el Instituto Superior de Esquí y Snowboard (A-027), de la ciudad de San Carlos de Bariloche, el Proyecto Curricular de la Certificación de Formación Profesional Inicial y Continua "**Maestro Pistero**", que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el Certificado de Formación Profesional Inicial y Continua a otorgar será: "**Maestro Pistero**".-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que las instituciones que ofrezcan la Certificación Profesional podrán determinar la modalidad de las horas del cursado, garantizando en la mencionada distribución el cumplimiento efectivo de la carga horaria total de los módulos correspondientes.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar a través de la Dirección de Educación Privada y archivar.-

RESOLUCION N° 3639
DEP /dm.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCION N° 3639

CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL y CONTINUA: Maestro Pistero
FAMILIA PROFESIONAL: Deportes, Recreación y Turismo
NIVEL DE CERTIFICACIÓN: III
CANTIDAD DE HORAS: 175 horas reloj

FUNDAMENTOS DE LA CERTIFICACIÓN

Esta Certificación estará orientada a brindar conocimientos teóricos y prácticos en torno del socorrismo en las pistas de Esquí.

La trayectoria formativa propuesta se relaciona con la realidad de la Provincia de Río Negro, considerada a nivel nacional la Capital del Deporte por la variedad de disciplinas que se practican y por la participación y buen desempeño de sus deportistas a nivel provincial, nacional e internacional. Además, respecto de la especificidad del Esquí, debido a la caracterización geográfica y climática, San Carlos de Bariloche posibilita el desarrollo de disciplinas invernales relacionadas no sólo con la competición sino también con el desarrollo laboral en el ámbito turístico de la zona Andina.

Asimismo, el esquí, como cualquier otro deporte, es un generador de riesgos potenciales. Dichos riesgos se amplían dado que el esquí se realiza en sitios que se encuentran fuera del alcance de los medios de rescate y /o sanitarios convencionales (bomberos, ambulancias, etc.). Por esta razón, resulta imprescindible contar con un sistema de protección y rescate propio, con aptitudes y conocimientos para el desempeño de esta labor en el medio de montaña.

Para este cometido los centros de esquí cuentan con equipos de profesionales denominados *Servicio de Pista*, que se dedican a todo lo relacionado a la seguridad del usuario.

Para contar con un sistema unificado de trabajo y de profesionalización a nivel nacional se realizan itinerarios formativos en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiere el dominio de técnicas profesionales que sólo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos de formación y reentrenamiento.

Por ello, la certificación de Pisteros Socorrista, sea cual fuere el grado, deben recibir la enseñanza teórica- práctica y sus correspondientes reentrenamientos de parte de personal idóneo para dicha labor.

Para corresponder a esta responsabilidad, al Maestro Pistero se le exige cumplimentar diversos pasos que incluyen todo el espectro de labor en terreno como Pistero Socorrista, tanto de Primer como de Segundo Grado. Este bagaje de conocimientos y experiencia son la base para cursar la certificación Maestro Pistero.

Para poseer la certificación de Maestro Pistero, además de la capacitación y experiencia de labor, se requiere participación activa en el área de formación, en principio como ayudante de certificación a cargo de un Maestro Pistero.

PERFIL PROFESIONAL

La Certificación de Formación Profesional Inicial y Continua de Maestro Pistero, está enfocada directamente a la formación de los futuros integrantes de la seguridad de pista. Por esta razón, el profesional debe ser capaz de solventar cualquier requerimiento docente, tanto por los medios de instrucción normales como por medio de la experiencia previa en labor. Los alumnos deberán alcanzar, a través del itinerario formativo, las capacidades que le permitan diagramar, organizar, dirigir, instruir, supervisar, resolver imprevistos y examinar, con total solvencia. Esta labor solo puede realizarse dentro de una institución habilitada para ello y no de manera autónoma y personal.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES

El Maestro Pistero podrá:

- Avaluar las aptitudes del ingresante.
- Enseñar a los alumnos los conocimientos teóricos y prácticos sobre la seguridad en las pistas de esquí.
- Gestionar de recursos previos a la certificación.
- Evaluar de contenido pedagógico de la certificación.
- Operar en función de lograr los objetivos de la certificación.
- Controlar niveles de seguridad del entorno.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Durante el desarrollo de la Certificación, el alumno debe aplicar de manera correcta y en tiempo real, las destrezas adquiridas durante las pasantías previas, las cuales serán evaluadas y corregidas "in situ" por el instructor a cargo.

Es una certificación básicamente evaluativa por lo que se entrega bibliografía correspondiente a los conceptos por los cuales será evaluada la labor.

La certificación es eminentemente práctica, con talleres de corrección a cargo del examinador.

Maestro Pistero			
Modulo	Nº	Unidades Curriculares	Horas
Técnica específica.	2	Actualización técnica.	100
Docencia aplicada.	3	Parámetros de comunicación interpersonal.	15
	4	Pedagogía básica.	20

Estructura de curso	5	Organización general de cursos.	15
	6	Coordinación de grupo de instrucción.	15
Comprensión y evaluación	7	Reevaluación y análisis de actuación	5
	8	Parámetros de examinación	5
Carga Horaria Total			175

REQUISITOS DE INGRESO

El ingresante a esta certificación deberá contar con educación secundaria completa y con la Certificación de Formación Profesional Inicial y Continua Pistero Socorrista de Segundo Grado.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Modulo 2º: Técnica específica.

Actualización técnica.

Actualización en técnicas nuevas de socorrismo- Practica inmovilizaciones y Hemostasis- Utilización de oxígeno en situación- Practica de utilización del desfibrilador (DEA) en RCP- Estado de Choque (Shock)- Tratamiento practico de lesiones y utilización de materiales específicos- Manejo específico de lesiones- - Inmovilización de fémur y cadera- Actuación en trauma de pelvis y abdomen- Actuación en trauma torácico- Actuación en trauma de columna- Actuación en trauma de cabeza y craneoencefálico (T.C.E.)- Técnicas de socorrismo en situación- Actuación en politraumas- Reconocimiento y tratamiento en hipotermia- Mal de altura-

Modulo 3º: Docencia aplicada.

Parámetros de comunicación interpersonal.

Programación Neurolingüística Básica- Análisis Transaccional- Reconocimiento de espacio interpersonal- Nivel de captación de conceptos- Modelos de comunicación.

Pedagogía Básica.

Interacción instructor/alumno- Retroalimentación (Feedback)- Organización educativa- Reconocimiento de habilidades y dificultades- Técnicas de análisis y procesamiento de datos- Trabajo grupal- Auto aprendizaje.

Modulo 4º: Estructuración de cursos.

Organización general de cursos.

Logística previa- Gestión de recursos- Modulación de curso- Máximo y mínimo de alumnos.

Coordinación de grupos de instrucción.

Acción e interacción de instructores- Instrucción teórica generalizada- Instrucción práctica individualizada.

Modulo 5º: Comprensión y evaluación.

Reevaluación y análisis de actuación.

Evaluación constante de logros- Análisis de aprendizaje.

Parámetros de examinación.

Ventajas e inconvenientes de sistemas evaluatorios- Transmisión de conocimientos mediante examen-

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Manual de Curso de Pistero Socorrista. EASP 2009.
- Guía de primeros auxilios en montaña, federación aragonesa de montaña. 2000.
- Manual 1º secours en equipe. R Fusilier. France 1996.
- 1º secours en equipe. Iconographic. France 2002.
- Curs de formacio per la utilizacio del desfibrilador semiautomatic. Creu roja andorrana 2003.
- Basic trauma life support. Colegio americano de médicos de emergencia. 1999.
- Anatomía para el movimiento. Blandine Calais-Germain.1999.
- Premiers secours, fiches pedagogiques et techniques. Ministere de interieur France. 2003.
- Premier secours en equipe nivel 1 secouriste. Iconographic 2007
- Premier secours en equipe nivel 2 equipier secouriste. Iconographic 2007.
- Manual de avalanchas. D. Mc Clung. 1999.
- Guía de meteorología. Claus Keidel. 1991.
- Seguridad y riesgo en nieve y roca. Pit Schubert. 2009.
- Manual de autorescate. Eladio Snchez. 2009.
- Medicina para montañeros. Javier Botella. 2008.
- Mal de Altura. Jon Krakauer. 2008.
- Tiempo y Clima en Montaña. Jordi Pons. 2008.
- 3x3 avalanchas. Werner Munter. 2007.
- Socorrismo y medicina de urgencias en montaña. Enric Subirat Bayego. 2006.
- La Nieve, formación y evolución. Météofrance. 1995.
- Los aludes. Météofrance. 1996.
- Realización de sondeo por golpeo y perfil stratigráfico. Météofrance. 1995.
- Análisis de los sondeos por golpeo. Météofrance. 1993.
- Las medidas de la densidad de la nieve. Météofrance. 1995.
- Medidas nivometeorológicas. Météofrance. 1991.
- Claves para la transmisión de observaciones nivometeorológicas. Météofrance. 1994.